

Sindikal Astekaria  
Semanario Sindical  
CES CIOSL CMT

# ELASTVA

Euzko Langileen Alkartasuna / Solidaridad de Trabajadores Vascos



En la foto, Carlos Gereñu explica a los delegados la postura de ELA ante el Convenio de Gipuzkoa.

## Convenios del Metal de Guipúzcoa

# ELA inicia la ofensiva

Gipuzkoako Metaleko Konbentioak dauden problemak ikusi dira. Mahaiko errepresentatibitateak garantirik ematen ez duen bitartean, ELA Metalak ez du atzera egingo. Enpresa guztietan azalduko ditu errebindikakapenak, enpresako edo eta herrietako konbentioak eraglenez, Gipuzkoako Konbentioa aurreratzen den ala ez zal egon gabe. Hori da, bilak 25ean, Urretxun, Metaleko Errejlional Kontseiluak hartutako erabakia.

ELAK ez du demagogi merkean erori nañi, eta zentral indartsu bezala, ardura osoa hartzen du bere gain, sindikalismo-tik kanpo dauden interesel kasorik egin gabe. Ordua da jokera konsekuenteak hartzeko eta sindikal bideltxurak baztertzeko.

ELA Metalak konzientea da, gaur egun, Enpresetako Konbentioak direla inportanteak. Probintziako Konbentioak ipintzen dituen mugak langileak moztuta uzten ditu. Horregatik, enpresetako Konbentioetan pasatu behar dira muga horiek. ELA Metalak aspaldidanik hasi zen konbentio hau aurreratzeko, nahiz eta nagusiei ez batera onik egin. Bizi gero eta gehiago igotzen doan denbora hontan, langileak bere patrika urritzen doala ikusten du eta ELAren aurrerako helburu nagusia horixe da, hain zuzen, horri heustea.

Ante la dificultad de negociar un convenio provincial del metal en base a una representación estrictamente sindical que ofrezca un mínimo de

garantías ELA ha iniciado su ofensiva. De acuerdo con las posiciones adoptadas en el Consejo Regional de Guipúzcoa el pa-

sado sábado, ELA ha planteado un frente reivindicativo a niveles locales y de empresa.

ELA asume con esta actitud la responsabilidad y la iniciativa que como central mayoritaria del metal de Guipúzcoa le corresponde, sin caer en el juego estéril y demagógico impuesto por intereses ajenos a un sindicalismo de mayoría de edad.

Los primeros resultados no se han hecho esperar. Rotas las negociaciones con la patronal de Azpeitia por no comprometerse ésta a mantener el poder adquisitivo salarial durante 1978 se han comenzado a negociar convenios de empresa.

En algunas ya se han llegado a acuerdos sin que para ello ELA haya tenido que renunciar a su objetivo prioritario reivindicativo en materia salarial. La defensa del nivel de vida de los trabajadores.

Refiriéndonos exclusivamente a los logros alcanzados

en materia económica podemos dar los siguientes datos:

MUGI de Azpeitia, 700 pesetas líquidas semanales de enero a junio con otro incremento de 700 pesetas para el segundo semestre del año.

SPRINT de Azpeitia, 600 pesetas líquidas de enero a junio y un incremento de 600 pesetas semanales a partir de julio con una paga adicional de 75.000 pesetas.

STADLER de Oñate, un incremento del 12 por ciento a partir de enero con revisiones trimestrales durante el segundo semestre en base al índice del coste de vida.

TALLERES MAN de Azpeitia, 1.100 pesetas semanales líquidas de enero a diciembre.

Junto a estas empresas hay otro grupo que se encuentra en plena negociación. Para esta misma semana está prevista el inicio de negociación en grandes empresas del sector como Patricio Echevarría y SIGMA.

## Fuerza para la democracia

- La democracia aún no ha llegado.
- Expectativas congeladas.
- Los pueblos y los trabajadores únicamente son respetados cuando son fuertes y clarividentes.

Desde la dictadura hasta la democracia no existe un camino recto. El camino que se abre desde la dictadura tampoco conduce necesariamente a la democracia y menos aún nos lleva necesariamente a la democracia que, puestos a soñar, hablamos soñado desde las sombras del totalitarismo. La democracia aún no ha llegado y es seguro que tarde en llegar. Sobre todo si no bregamos por hacerla realidad. No hay que apartar la vista de varios hechos:

—El aparato del viejo Estado de la dictadura aún no lo hemos desmontado del todo y muchos de sus hombres siguen, sin transformarse en demócratas, ocupando puestos políticos claves.

—A lo largo de la crisis, el capitalismo se está reestructurando hacia formas más monopolistas.

—En los Estados occidentales de nuestra área europea la democracia está sufriendo un profundo deterioro autoritario.

—UCD, que mal que bien gobierna, gira hacia la derecha (última reestructuración ministerial). Cuando estos cachorros del franquismo giran hacia la derecha nadie da un duro por la democracia que intentan fabricar. La democracia no es aún una realidad, sino una tarea larga y costosa.

La democracia implica el respeto a los derechos de los pueblos y de los trabajadores. Euskadi y los trabajadores sentimos congeladas —es lo menos que podemos decir— las expectativas democráticas suscitadas. Se está intentando estabilizar la situación a niveles muy bajos de democratización. Por eso los trabajadores que de verdad estamos interesados en la democracia, tenemos que forzar el proceso democratizador. Se ha confirmado nuestro pronóstico de carencia de verdadera voluntad democratizadora en amplios sectores de la clase en el poder y de la ambigüedad e inseguridad de otros muchos. Una vez más también se confirma la vieja experiencia obrera de que únicamente es respetado el derecho que es respaldado por la fuerza, utilizada con clarividencia. La fuerza ciega no construye y la sabiduría política, sin fuerza no es respetada.

## Convenio del Metal de Gipuzkoa

Carlos Gereñu: "Queremos sentar las bases de un sindicalismo fuerte"

Págs. 4/5

## Los convenios en marcha

Págs. 4/5

## Echevarría, S. A.

Págs. 4/5



## Lo que el viento se llevó

Pág. 6

Manuel Silveira, portugués, militante de ELA, habla para el periódico

Pág. 8

## Eskola eta Langileria

Pág. 8

# ELA<sup>STV</sup>

ELA-STV está adherida a:  
 Secretariados Profesionales de  
 Industria (SPI); Federación  
 Internacional de los Trabajadores  
 de las Plantaciones Agrícolas y  
 Similares (FITPAS)  
 Unión Internacional de  
 Trabajadores de la Alimentación y  
 Afines (UITA) Internacional del  
 Personal de Correos, Telégrafos y  
 Telecomunicaciones (IPCTT)  
 Federación Internacional de  
 Empleados y Técnicos (FIET)  
 Federación Internacional de  
 Trabajadores de la Construcción y  
 la Madera (FITCM)  
 Federación Internacional de  
 Trabajadores de las Industrias  
 Metalúrgicas (FITIM)  
 Federación Europea de  
 Metalúrgicos (FEM)  
 Federación Internacional de  
 Trabajadores de Textil, Vestido y  
 Cuero (FITVC)  
 Federación Internacional de los  
 Trabajadores del Transporte (TF)  
 Federación Internacional del  
 Sindicato de los Trabajadores de  
 la Industria Química y de  
 Industrias Diversas (ICEF)  
 Secretariado Internacional de  
 Sindicatos del Espectáculo  
 Federación Gráfica Internacional  
 (FGI)

Publicación: ELA-STV  
 (Semanaario Sindical)  
 Edita: ELA-STV  
 Director: J. Elorrieta  
 Redactores: V. Bengoa, J.  
 Larrañaga  
 Imprime: Iparraguirre, S. A.  
 Carri. Bilbao-Galdakano, Edificio  
 Arzubi, Bolueta-Bilbao  
 Dep. Legal: BI-3.312/1977  
 Redacción: Euskalduna, 11, 1.º  
 Teléfonos 4442554 - 4442504  
 Bilbao - 8

## Comité Ejecutivo de la CES

Los días 9 y 10 del mes de febrero ha tenido lugar la reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos (C. E. S.). Asistieron representantes de las 31 organizaciones afiliadas.

Por la mañana del día 9 y, como de costumbre, se reunió el Comité de Gestión y Finanzas, integrado por el presidente, vicepresidentes y secretario.

Tras la aprobación, por unanimidad del acta de la reunión anterior, se pasó a la discusión del orden del día, del que destacamos tres puntos:

### Comités Sindicales

Se dio un paso adelante, muy importante, en la consolidación de una estructura sectorial europea que englobe las distintas Federaciones de Industria de las organizaciones afiliadas a la C.E.S. Por parte del Secretariado, se trabaja en la elaboración de un documento para su discusión en el próximo congreso, en 1979.

### Jornada de acción europea

Después de constatar en el anterior Comité Ejecutivo (29/30-11-77) que la situación econó-

mica en Europa, lejos de mejorar, está empeorando y que las políticas llevadas por los diferentes Gobiernos y organizaciones internacionales son insuficientes y, a menudo, contradictorias, con lo que aumenta el desempleo, y que las organizaciones patronales continúan defendiendo posturas rígidas y reaccionarias con el fin de mantener sus privilegios, la C.E.S. ha decidido lanzar una jornada de acción a nivel europeo para llamar la atención sobre este acuciante problema. La fecha fijada para la misma, es la de 5 de abril próximo.

### Instituto Sindical Europeo

El Comité Ejecutivo se constituyó como asamblea fundadora de este Instituto, sobre el que se venía discutiendo en diferentes sesiones a lo largo del año 77. Una vez salvadas las dificultades económicas con las aportaciones de organismos internacionales (A.E.C.E., C.E.E.) y algunos Gobiernos de países no adheridos a dichos organismos y la fijación de la cuota anual para las organizaciones miembros de la C.E.S., quedó nombrado el Consejo de Administración de dicho Instituto, debiendo presentarse las candidaturas para el Comité de Gestión y Dirección.

En posteriores números de nuestro semanario, trataremos más detenidamente de la Jornada de Acción Europea y del Instituto Sindical, dada la importancia que consideramos que tienen.

ALEX AGIRREZABAL

## TXOKOAN

### Sección Sindical

Hace unos meses, en uno de nuestros primeros números, TXOKOAN, prestaba su espacio al tema de la Sección Sindical. Hoy, cuando el sindicalismo de clase ha dado un paso importante obteniendo el refrendo mayoritario de los trabajadores, no es reiterativo volver a tratarlo. Pensamos que es un momento oportuno, en primer lugar para recordar su contenido, sus funciones básicas. En segundo lugar, para reivindicar competencias que le son negadas, pero sin las cuales el sindicalismo queda a medio camino.

### ¿Qué es la Sección Sindical?

Sección Sindical es la asociación que forman todos los afiliados de una empresa perteneciente a un sindicato. Dicho de otra manera, Sección Sindical es el sindicalismo en la empresa.

Cuando en una empresa las Secciones Sindicales están implantadas, cuando son estructuras realmente dinámicas, allí hay sindicalismo fuerte. Todos los afiliados pueden y deben participar en la marcha de la Sección Sindical, que tiene plena autonomía en el ámbito de la empresa. En la sección sindical se decide, se informa, se forma. Es y está para eso.

### Funciones básicas

Las funciones de la Sección Sindical, son de dos tipos: Internas y externas. Las internas son todas las relativas a garantizar la democracia y la eficacia del sindicato en la empresa.

Una Sección Sindical debe tener unas reuniones periódicas para desarrollar un sindicalismo de participación y no de mera adhesión.

Dentro de la Sección Sindical debe haber asignadas una serie de funciones y responsabilidades, acción reivindicativa, formación, propaganda, cobro de cuotas, etc. Estas funciones deben ser asumidas por compañeros, elegidos por otros.

A nivel externo, las Sección Sindical, sus delegados, deben posibilitar la coordinación, la puesta en común con otros sindicatos, de una política reivindicativa unitaria.

### Competencias

De momento, la Sección Sindical no tiene competencias reconocidas por la ley, y esto no es extraño. La patronal francesa se resistió hasta 1968 a aceptar que las Secciones Sindicales fuesen reconocidas jurídicamente, prefiriendo la ambigüedad de a situación anterior, marcada por la tolerancia y la clandestinidad. Es sólo un ejemplo de las resistencias que hay que vencer para el que sindicalismo cobre carta de identidad dentro de las empresas.

El sindicalismo fuera de la empresa es siempre más controlable, más "negociable", a través del que se pueden hacer pactos sin grave riesgo de ser contestados por la base.

Partiendo de esta situación y valorando la importancia de potencias las Secciones Sindicales, la negociación de convenios, los pactos de empresa, deben ser los medios de conseguirlo. Sin renunciar a un marco más amplio de presión y

negociación. El Pacto de la Moncloa pudo ser una oportunidad. Las prioridades políticas y la marginación de los sindicatos, la malograron.

Es preciso conseguir que las empresas reconozcan la personalidad de las Secciones Sindicales, que permitan gozar a sus delegados de una serie de garantías para el ejercicio de sus funciones (información, reunión, distribución de prensa, tablón de anuncio...)

Tomando como referencia los países donde el sindicalismo está desarrollado, hay que reivindicar más competencias para la Sección Sindical, incluida la capacidad de negociación de convenios, etc.

Cuanto más claras y progresivas sean las funciones de las Secciones Sindicales, las Confederaciones Sindicales incrementarán su implantación en los centros de trabajo, mejorando sus posibilidades para incidir de forma eficaz, en defensa de los intereses de los trabajadores.

Los trabajadores han votado sindicalismo. En Euskadi, más del 70% han votado ELA, CC. OO. y UGT. Estas centrales tienen que asumir la confianza mayoritaria de los trabajadores. Tienen que desarrollar y ampliar los contenidos sindicales.

La Sección Sindical es, ya en este momento, un objetivo primordial. El Gobierno y la Patronal ofrecerán sus resistencias. A nosotros nos corresponde vencerlas por bien de la clase trabajadora y del sindicalismo de clase.

J. LIBANO

## REUNION DEL COMITE NACIONAL

El pasado sábado, día 25, se reunió en los locales de la Secretaría General, el Comité Nacional de ELA-STV.

Entre los temas tratados destacan por su interés los siguientes:

- Aplicación del reglamento de la Caja de Resistencia.
- Planes de formación.
- Análisis general sobre las negociaciones colectivas.

El Comité Nacional fue informado por Alex Agirrezabal, miembro del Comité Ejecutivo de la C.E.S., de la reunión celebrada por este organismo, los pasados días 9-10, de cuyo contenido se da cuenta en esta misma página.

El Vicepresidente de ELA, José Miguel Leunda, dió cuenta de su estancia en Europa, destacando de la misma, los contactos mantenidos con la Federación Internacional del Transporte (I. T. F.). Igualmente, puso de manifiesto el positivo eco alcanzado en instancias sindicales europeas, por el éxito de ELA en las elecciones sindicales, cuya información han recibido de

forma detallada y periódica a medida que los resultados se iban produciendo.



### ELA informa

En ELA siempre hemos dado mucha importancia a la información. Nuestra revista acude ya a su cita semanal y esto, con ser importante, no cubre todas las necesidades.

Las Federaciones de Industria tienen su vida y unas necesidades cada vez más amplias que, ni por espacio ni por difusión, pueden ser recogidas en la revista confederal. De ahí que sean ya frecuentes las publicaciones unitarias para abordar informativamente todo lo que de interés va surgiendo en las Federaciones.

Como nuestra gráfica, tenemos los recientes folletos de la Construcción, el Papel, el Metal y el publicado por el Sindicato de Marineros de Buques Mercantes.

procurando reflejarlos de forma sencilla, a poder ser gráfica, y asequible, que cubriera lo más elemental en este campo.

El que, poco a poco, pudiéramos contar con un espacio dedicado a la bibliografía de tipo sindical y político, sería un complemento muy interesante y de indudable aprovechamiento.

Pienso que merece la pena el ir avanzando en estos temas y mucho más teniendo en cuenta que a partir de ahora el periódico llegará a los domicilios de todos los afiliados, con lo que se convierte en un medio de información y formación excepcional.

JESUS FERNANDEZ AGIRRE

### Locales

- SECRETARIA GENERAL**  
 Euskalduna, 11-1.º dcha. Apdo. 1391, Bilbao-8. Telfs. 4442504 y 4442554.
- OFICINA EN MADRID**  
 Alberto Alcocer, 32-6.º E. Madrid-16. Telf. (91) 4587430.
- ARABA**  
 VITORIA. Fueros, 31-1.º izda. izda. Telfs. 251222 y 269633.
- AMURRIO**. Elejondo, 23-1.º.  
 SALVATIERRA. San Jorge, 16-2.º.
- BIZKAIA**  
 BILBAO. Barroeta Aldamar, 3-2.º dcha. Telfs. 4241300 y 4241309.
- ALGORTA**. Sarrikobaso, 5-1.º dcha. Telf. 4692737.
- AMOREBIETA**. Tvsia, Zalaeta, 10-3.º dcha. Telf. 6731782.
- ARRIGORRIAGA**. General Mola, 1 bajo izda.
- BARAKALDO**. Gral. Sanjurjo, 28-2.º dcha. Telfs. 4386600 y 4386606.
- BASAURI**. Gral. Mola, 18-1.º Telf. 4494504.
- BERMEO**. Santa Eufemia, 12-2.º.
- DEUSTO**. Ramón y Cajal, 35 bajo.
- DURANGO**. Barrenacalle, 28-2.º dcha. Telf. 6815650.
- ELORRIO**. Gral. Franco, 7 bajo.
- ERANDIO**. Rios Secos, 5-1.º D. Telf. 4470700.
- GALDAKANO**. Gral. Mola, 1 Telf. 4564966.
- GERNIKA**. Señora de Vizcaya, 6-3.º dcha. Telf. 6852808.
- IURRE**. Elejalde, 26-4.º.
- LEMONA**. Zubisku, 6.
- MUNGUIA**. Hnos. Basozabal, 3-1.º dcha. Telf. 6740016.
- PORTUGALETE**. Carlos VII, 7-1.º centro. Telf. 4262500.
- SANJURJO**. Capitán Mendizabal, 26-1.º dcha. Telf. 4619033.
- SAN SALVADOR DEL VALLE**. Vicente Ribas, 7-2.º izda. Telf. 4590214.
- SODUPE**. José Miguel de Oregui, 9-2.º. Telf. 6692901.
- SESTAO**. Rivas 32-1.º dcha. Telfs. 4261500 y 4261509.
- GIPUZKOA**  
 SAN SEBASTIAN. San Martín, 53-4.º. Telfs. 461688 y 461877. Reyes Católicos, 9-2.º izda. Apdo. 971. Telf. 459591.
- ANDOAIN**. Mayor, 46-1.º.
- ATAUN**. Grazina Berru.
- AZKOITIA**. Mayor, 49-1.º.
- AZPEITIA**. Santiago, 6 bajo. Telf. 813466.
- ARETXABAETA**. Oialora, 8-1.º dcha.
- BEASAIN**. San Ignacio, 9 bajo. Telf. 883501.
- BERGARA**. Torrekuva, 3 bajo.
- EIBAR**. Urbitea, 5 bajo. Telf. 718051.
- ELGOIBAR**. Pl. Padre Aguirre, 4-2.º.
- GETARIA**. San Roke, 2 bajo.
- HERNANI**. Avda. Navarra, 16-4.º. Telf. 552865.
- IRUN**. Sanuago, 44 bajo y 1.º.
- LASARTE**. Iñigo de Leyola, 10 bajo. Telf. 362033.
- LAZKANO**. Elósegui, 48-1.º.
- LEGAZPIA**. Patricio Etxebarria, 1-1.º.
- MONDRAGON**. Zarugalde, 42 bajo.
- ORIO**. Primo de Rivera, 24-1.º.
- ONATE**. Zumalacárregui, 13 bajo.
- PLACENCIA**. Rabal, 15-1.º.
- RENTERIA**. Viteri, 14-1.º. Telfs. 510562 y 510566.
- TRINTXERPE**. Pescadería, 13 bajo. Telf. 399311.
- TOLOSA**. Oria, 3-2.º dcha.
- USURBIL**. Polígono 13, 1-2.º B. Telf. 361963.
- ZARAUZ**. Pl. Fueros, 12 bajo.
- ZUMARRAGA**. Jai Alai, 3-2.º C. Telf. 721643.
- ZUMAIA**. San Pedro, 10-2.º.
- NAFARROA**  
 PAMPLONA. Navas de Tolosa, 5-2.º izda. Telfs. 257700 y 257704.
- ALSASUA**. Pl. de Zumalacárregui, s/n.
- ESTELLA**. Pui, 24 bajo y 1.º.
- TUDELA**. Carmen Baja, 18-4.º.
- VERA DE BIDASOA**. Eztegra. Eskuñakoa, 1.º A.

### Irakurleak idatzi/Cartas

### Algunas opiniones sobre "ELA-semanal"

Es evidente que la publicación del "ELA-semanal" ha supuesto un paso muy importante de servicio a los afiliados y un medio de información laboral y sindical que supone una mayor relación y conexión entre los afiliados y la Confederación.

En este corto periodo de tiempo creo que está cu-

briendo muy aceptablemente el papel de semanario sindical de ELA y entiendo que tanto los editoriales como el tratamiento de los temas sigue una línea coherente, de seriedad, que está en línea en lo que muchos creemos que es la trayectoria sindical de ELA.

Pienso, sin embargo, que en el futuro se deberían completar y mejorar algunos aspectos, que paso a detallar.

La información de las Uniones Locales y Comarcas es bastante deficiente y no refleja la actividad y dinámica que ciertamente tienen. El prestar un poco de atención a este tema, daría una mayor vida y diversidad al semanario.

Sería también deseable que hubiera algunos artículos más

de opinión, sobre política sindical, estrategias; algún tema teórico, político, etc; que poco a poco pudieran ir creando una opinión sobre temas importantes. Creo que actualmente hay en ELA hombres que pueden cubrir esta labor.

Hay otro tema, que probablemente no sea nada sencillo el cubrirlo adecuadamente pero que, con toda seguridad, tendría una buena acogida. Será el tratamiento de tipo informativo, jurídico, como seguridad social, contratos de trabajo, expedientes de crisis, etc; así como datos e informaciones sobre aumentos del coste de vida, cotizaciones... y aspectos de tipo pedagógico práctico, como formas de cálculo de las masas salariales, horas extras, nóminas, etc;





## Elecciones sindicales

# Datos de las empresas de Adegui al 13 de febrero

N.º EMPRESAS	N.º DELEGADOS	ELA	UGT	CCOO	SU	LAB	USO	Lejona	CSUT	Otros	Indep.	Total
<b>NO METAL</b>												
68	299	139	39	44	11	7	—	—	—	3	56	299
<b>METAL</b>												
221	1.146	317	239	208	42	63	8	13	11	23	220	1.146
<b>TOTAL</b>												
289	1.445	456	278	252	53	70	8	13	11	26	276	1.445
%		32%	19%	17%	4%	5%		1%	1%	2%	19%	100%

En el cuadro que se adjunta, aparecen los resultados de las elecciones sindicales que se han celebrado en las empresas asociadas a la patronal guipuzcoana ADEGUI. La fuente es el boletín de la propia patronal. Se incluyen los resultados hasta el 13 de febrero.

Al margen de la intoxicación informativa de algún medio, que hasta el momento se ha limitado a recoger comunicados de tal o cual empresa, de tal o cual central, posicionándose en torno al debatido convenio del metal, sin analizar el fondo de la cuestión, este dato de los resultados es una referencia necesaria.

A nivel de principio, existe una práctica casi universal en el sindicalismo democrático que reconoce a las Confederaciones Sindicales la exclusiva competencia de negociar fuera del marco de la empresa.

Los resultados electorales muestran que en Euskadi el sindicalismo de clase goza de respaldo para reivindicar estas atribuciones. Hoy podemos decir satisfechos que el sindicalismo en Euskadi ha dado un gran paso, contando con estructuras sólidas, operativas y representativas.

Hay condiciones suficientes para defender una práctica sindical confederal, para exigir sus exclusivas competencias. Pese a la patronal, esta realidad se va a ir imponiendo. Somos nosotros los que con más coherencia defendemos un sindicalismo de mayoría de edad, pero seguro que no estaremos solos.

## Empresarios y política

Hay que justificar la inserción de este largo pasaje de la intervención del señor Antonio Garrigues Walker en un encuentro celebrado en Ginebra sobre el tema general de "¿Cómo los empresarios se podrían ver envueltos en la política?". El señor Garrigues pertenece a una familia estrechamente relacionada a los intereses de las multinacionales americanas. En su intervención reflejó la preocupación de amplios sectores del empresariado. Por no desfigurar su pensamiento presentamos un bloque completo de su conferencia en el que queda plasmada la mentalidad, la ética valorativa y la forma de actuar que se le pide al nuevo empresario que piensa en Europa. ¿Y qué empresario no tiene que orientarse hacia Europa? Es un empresario peligroso para la democracia. Los trabajadores, si alguien, tenemos que conocer a los empresarios. Tenemos que saber por donde vienen. Las palabras del señor Garrigues están muy pensadas y cargadas de matices. Merecen ser leídas despacio.

### Antonio Garrigues:

—Hijo de Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, embajador de Franco en Washington y en el Vaticano y ministro de Justicia en el primer gobierno de la Monarquía.

—Hermano de Joaquín, ministro de Urbanismo y Vivienda en el segundo Go-

bierno de la Monarquía.

—En 1977 fue nombrado presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección.

—Desempeña, entre otros los siguientes cargos en empresas:

Colgate Palmolive, vicepresidente

IBM, vicepresidente

3 M España, consejero y secretario

Hispanibec, consejero y secretario

Gureola-Scott, administrador

Altos Hornos de Vizcaya, vocal

Altos Hornos del Mediterráneo, consejero

General Foods Spain, vocal

Ford España, del Consejo de Administración.

### Imagen deteriorada

"De todo lo anterior pueden obtenerse, directa o indirectamente, algunas declaraciones, sugerencias y recomendaciones

—En primer lugar el empresario europeo tiene que aceptar el hecho de la relación que existe entre sistemas políticos y modelos económicos y la influencia decisiva de las tácticas políticas sobre la viabilidad de la libre empresa.

—En segundo lugar, el empresario europeo tiene que aceptar que el margen real de actividad de la libre empresa está quedando reducido a unos márgenes raquíticos como consecuencia de la creciente intervención estatal en el sistema económico.

—En tercer lugar, el em-

## Una irrenunciable conquista obrera

# El sindicato dentro de la empresa

Nuestro propósito general de consolidar el sindicalismo tenemos que traducirlo en objetivos concretos y en tareas inmediatas. No se puede perder el tiempo ni dar palos de ciego. Se nos exige rapidez y acierto. Además en cada momento de nuestro camino tenemos que recoger nuestra vieja experiencia de lucha obrera. No para celebrar hechos gloriosos y gestas heroicas sino para no tropezar dos veces en la misma piedra y para hacer luz en el camino. Existe una experiencia y una práctica histórica de clase que no nos autoriza a partir siempre de cero o a guiarnos exclusivamente por nuestra experiencia individual.

### La entrada en el coto cerrado

La sociedad se decía democrática, pero fueron necesarios muchos años de lucha para alcanzar el reconocimiento de estatuto legal al sindicalismo. A finales del siglo pasado las asociaciones obreras lograban, poco a poco, reconocimiento legal. Se reconocía simplemente el derecho de los trabajadores a asociarse, a sindicarse. Pero, el sindicato, ese hijo respondón de la sociedad capitalista industrial "legitimado" a regañadientes por legisladores que se tenían por liberales, era rechazado de la célula básica de la sociedad capitalista: La empresa. Para pasar del reconocimiento del derecho de los trabajadores a sindicarse al derecho del sindicato a implantarse en el interior de la empresa ha sido necesario seguir combatiendo. Aunque resulte increíble hasta el año 1968 la "progresista" Francia no había reconocido legalmente una realidad que los trabajadores habían generalizado, la presencia y actividad de la Sección Sindical en el in-

terior de las empresas. En ésta como en tantas otras ocasiones la ley no innovaba nada, sino que recogía una realidad que la presión incansable de los trabajadores había logrado imponer.

### Una realidad irrenunciable: La sección sindical

¿Quiénes se resisten a que el sindicato entre dentro de la empresa?

1.— El Gobierno que defiende intereses bien determinados: Considera, y no sin razón, que son preferibles organismos creados por la ley cuyo alcance es más fácil de delimitar y cuyo aislamiento o escaso grado de coordinación son más fáciles de garantizar.

2.— Los empresarios: Unos guiados por ese paternalismo que con tanta facilidad pasa a la represión: La empresa es cosa de todos, el mismo, el empresario, es un trabajador más etc. etc. Otros empresarios, bien conscientes de que la empresa constituye el núcleo básico de los conflictos sociales, tratan de sacar de la empresa con mil recursos al

sindicato y a la sección sindical.

3.— Y por último, paradójicamente, existen también entre los grupos obreros (partidos, movimientos...) algunos a los que resulta molesta la fuerza sindical de base reacia a sus intentos de manipulación o control. Por eso prefieren sustituirla por acuerdos concertados fuera de la empresa y a ser posible al margen de los sindicatos o, más descaradamente, simplemente tratan de sustituirla a la siempre, para ellos, difícil sección sindical por las más dóciles y disciplinadas células de partido en la empresa.

### No renunciamos

Nosotros creemos en el sindicalismo desde la raíz hasta la copa. Y ahora estamos empeñados en

—Implantar el sindicato en la empresa, en todas las empresas, por la Sección Sindical.

—Ampliar los derechos y las atribuciones de la Sección Sindical.

—Alcanzar el protagonismo negociador para la Sección Sindical.

Combatiremos todo intento de desplazar al sindicato de la empresa, de limitar sus cometidos o de sustituirlo.

No estamos dispuestos a renunciar a una de las conquistas más costosas de nuestra clase. No daremos ese gusto a nuestros enemigos de clase.

V. ELORZA

## HEMEROTECA

presario europeo tiene que aceptar que la teoría de la economía de mercado no cuenta ya con un apoyo intelectual y periodístico claro y que su imagen está deteriorada profundamente ante la opinión pública.

—En cuarto lugar, el empresario europeo tiene que aceptar que el juego de fuerzas políticas se ha alterado radicalmente en favor de una izquierda marxista y que su sobrevivencia como tal empresario libre, requiere acciones concretas de carácter político.

### "Soy contrario a la acción directa"

El problema que ahora se plantea es el de decidir la calidad, la forma y la intensi-

dad de esa acción política. Yo soy contrario personalmente a la acción directa, es decir, a la participación del empresario en funciones o actividades políticas convencionales especialmente cuando se comparten en mayor o menor grado con la actividad empresarial, aún cuando comprendo que ello haya podido ser útil o conveniente en épocas recientes.

Creo sinceramente que el empresario debe aislarse de la política para poder ejercer sobre ella una acción eficaz. En este sentido sugiero las siguientes líneas de acción.

—Unificar la acción empresarial actualmente diluida en multiplicidad de organizaciones que teniendo el mismo objetivo común re-

ducen sus efectos positivos aplicando tácticas distintas y a veces contradictorias. Es preciso clasificar la misión y las interrelaciones entre patronales, Cámaras de Comercio, y asociaciones de defensa ideológica o de estudios económicos.

—Concentrar los esfuerzos en mejorar la imagen de la empresa utilizando intensamente los medios de difusión, especialmente los dirigidos al gran público (prensa diaria y televisión).

—Forzar a la clase política —cuya incultura económica es preciso corregir—, a una clarificación de sus posturas en cuanto a sistemas o modelos económicos. El privilegio de la clase política de evitar cualquier concreción y compromiso, tiene que cesar inmediatamente.

—Contraponer al estatuto del trabajador el estatuto de la empresa y del empresario, que es la línea que han iniciado los empresarios italianos.

—Iniciar un proceso de renovación de la clase empresarial rejuveneciéndola porque en estos momentos de confusión ideológica, es preciso contar con personas que tengan sentido del futuro, vitalismo, imaginación y generosidad.

—Institucionalizar la relación con los sindicatos obreros mediante la creación de una cámara de representación de los intereses económicos de la nación —paralela a las cámaras políticas— que permita la verdaderas discrepancias.





Los miembros del Comité de los 20, pertenecientes a ELA, informando a la Sección Sindical.

Echevarría, S. A.

## Solución para una crisis

En S. A. ECHEVARRIA, tuvieron lugar las elecciones el pasado día 16 de enero, en las que salió elegido el nuevo Comité de Empresa, compuesto por 81 miembros, de los que 20 pertenecen a ELA, sindicato que ha obtenido el mayor número de delegados.

Desde el primer día, el Comité ha tenido que abordar una tarea prioritaria con toda intensidad. El momento económico de ECHEVARRIA es malo. La Dirección ha propuesto una solución. El Comité ha tenido que valorar la situación, estudiar el plan de la Dirección, contraponerle otras alternativas más acordes con los intereses de los trabajadores.

Desde 1975, coincidiendo con el cambio de la coyuntura económica, ECHEVARRIA comienza a registrar pérdidas. La situación sigue deteriorándose progresivamente. La deficiente estructura financiera, las anticuadas instalaciones,

son factores que se suman a la tendencia a la baja del mercado. Pero no es el momento de enfocar el análisis en este sentido.

La cuestión concreta, inmediata, es otra. ECHEVARRIA quiere acometer un plan de inversiones de más de 7.000 millones de pesetas, parte de las cuales ya las ha contratado, para completar y ampliar las instalaciones de Basauri, clausurando definitivamente la vieja fábrica de Rekalde. ECHEVARRIA quiere que las pérdidas del ejercicio no alcancen cifras excesivas. ECHEVARRIA quiere mejorar su situación de tesorería. Para todo ello, la solución, o

parte de la solución propuesta es enviar 930 al seguro de desempleo, con el compromiso de readmitirlos pasados 18 meses y de que perciban el salario real durante todo este período.

Hasta aquí la situación crítica de una gran empresa vizcaína y la propuesta de la Dirección. Los trabajadores y el Comité tienen otros criterios. Otra solución.

De momento, la Dirección ya ha aceptado dejar sin efecto los 930 despidos y estudiar conjuntamente con los representantes de los trabajadores la viabilidad de una reducción de jornada, con la implantación de un sistema rotativo. Lo positivo en este momento es precisamente esto. Que ya se han iniciado las negociaciones y en unos términos que no parten por el envío al seguro de desempleo de cerca de 1.000 trabajadores.

JOSE MARIA ROBLEDO

## Convenios de la Madera

### BIZKAIA

El sector de la Madera de Bizkaia presenta unas características especiales, lo que hace que sea un Convenio difícil ya desde el principio.

—En primer lugar, nos encontramos con convenios provinciales dentro del sector: el de aserraderos y rematantes, el de almacenes y el de varios como carpinterías, etc.

—Hay diferencias sustanciales en cada convenio, sobre todo en el tema económico debido a la diversificación impresionante de categorías y sueldos, lo cual no se respeta y sólo sirven a los intereses del patrón.

—Existe una debilidad manifiesta en el terreno reivindicativo. Aunque sumando los tres convenios seamos 8.000 trabajadores, hay 1.000 empresas de 1 a 5 trabajadores, lo que hace difícil la unidad de acción.

—Se da una difícil situación en el sector debido a la situación general de crisis, y también, por la falta de capacidad tecnológica de la mayoría de las empresas para ser competitivas en el mercado.

En la elaboración del convenio, han participado miembros de la Federación de la Madera de las Confederaciones ELA, UGT y CC. OO., las únicas con implantación en el sector.

lugar, los 3 convenios en uno y hemos celebrado un contacto inicial con los empresarios para hacerles saber nuestras reivindicaciones, de las que los puntos más interesantes son:

- 1.º Un único convenio.
- 2.º Agrupación de categorías para evitar la dispersión.
- 3.º Poner al día todos los aspectos sociales como vacaciones, gratificaciones, jornadas de trabajo, toxicidades, aprendizajes, etc.
- 4.º Se quiere elaborar una tabla salarial que suponga un aumento lineal de 7.000 ptas. y un 30 % en el plus de convenio. Todo ello, con muchas matizaciones por las dificultades que existen hasta el momento.

E. ALBERDI

### Gipuzkoa

El convenio de la Madera de Gipuzkoa se ha empezado a negociar de acuerdo con los planteamientos efectuados por ELA-STV, exigiendo que, a pesar de no vencer el anterior hasta 1979, se negocie uno nuevo, que superase los planteados a nivel del vertical.

Los puntos básicos en los que se fundamenta son:

- a) Convenios de mínimos, es decir, superable por reivindicaciones a otros niveles, a pesar de la cerrada oposición de la pa-

sido rota con la firme postura de ELA-STV.

- b) Negociado por las tres centrales mayoritarias: ELA-STV, UGT y CC. OO.

Dentro de las reivindicaciones planteadas, destacan las siguientes:

- 1.º Vigencia: 1 año a partir del 1-1-78.
- 2.º Semana laboral de 42 horas.
- 3.º Vacaciones: 30 días naturales, siendo como mínimo 26 laborables.
- 4.º Gratificaciones: 2 de 30 días y 1 y 7 días, a salario real.
- 5.º Período de aprendizaje: Que cuente a efectos de antigüedad.
- 6.º Dietas: Completa, 1.000 ptas. Media, 500 ptas.
- 7.º Tabla salarial:
  - incremento sobre salarios tabla convenio de 7.000 ptas. brutas.
  - incremento mínimo sobre salarios reales: 6.500 ptas. brutas.
- 8.º Revisión: 1 de julio de 1978.
- 9.º Primas: Según una escala, en línea recta, que llegue al 40 % del salario, a 140 actividad.
- 10.º Devolución de la antigua cuota sindical, total.
- 11.º Amnistía laboral total y renuncia a despidos por motivos sindicales.
- 12.º Bilingüismo.

## Queremos sentar las bases

Metaleko sektoreak Euskal Herriko ea langilleri erdia hartzen du. Korregatik, Metalean gertatzen denak eragin handia du beste sektorean. Metalean, jokatzek diren sindikal bideak kontutan hartze-koak dira, Federakundetatik indartsuena baita. Horixe ikusten da, Gipuzkoako Metaleko Konbenioa dela eta. ELA Metaleko arduraduna del Carlos Gereñuren ustetan, sindikalismoaren zimendoak asentatzeko garaiak dira, euskal sindikalismoaren bideak finkatzeko, indartzeko.

—JOSE LARRAÑAGA: ¿Cuál es la decisión que habéis adoptado tras esta reunión del Consejo Regional?

—CARLOS GERENU: Nuestra postura actual es la de seguir manteniendo la posición que hemos ido llevando hasta ahora. Que negocien las tres Centrales. Tras analizar la situación actual del Convenio, hemos decidido entre todos llegar a una conclusión. En la votación secreta realizada al finalizar la reunión, 114 votos salieron a favor de esta postura; 25 en contra y dos nulos.

—J. L.: ¿Dime brevemente los porqués de esta postura?

—C. G.: Las razones que hemos defendido se resumen en éstas: 1. La negociación del Convenio tiene que ser llevada a través de las Centrales Sindicales, y lo hemos creído así porque, desaparecido el Sindicato Vertical, al igual que en países de muchos años de sindicalismo, compete única y exclusivamente a las organizaciones sindicales la negociación de todo tipo de convenios que superen el marco de la empresa. Todo trabajador tiene

libertad de afiliarse a un sindicato u otro, y es a través de sindicatos por donde le viene la representatividad.

### Que negocien las tres centrales

Es por ello que no aceptamos grupos marginales, estructuras como las llamadas "Comisiones Representativas" porque no tienen representatividad por una parte, y porque no constituyen ninguna fórmula organizativa válida, estable, con posibilidad de responder eficazmente a los intereses de los trabajadores.

2.—Hemos entendido que el Convenio no tenía que ser de máximos, que no podía imponer condiciones que fueran imposibles de superar en posteriores reivindicaciones en convenios de empresa o local.

—J. L.: ¿Qué razones han tenido UGT y CC. OO para no aceptar vuestra postura?

—C. G.: Todos sabemos las disensiones internas y los distintos intereses motivados por razones de tipo político que existen en estas organizaciones. Creemos que es precisamente esta falta de coherencia interna una de

### Entrevista con

las razones que ha impedido que la estrategia tradicional de CCOO o de UGT se implante, en este caso concreto, en el Convenio del Metal.

Hay otras razones que explican la salida de CC. OO y UGT. Creemos que en los últimos meses, ambas Centrales Sindicales han tenido un comportamiento poco serio en su actuación sindical; han jugado con una demagogia y una falta de responsabilidad grande, lo que ha motivado que en estos momentos hayan sido incapaces de mantener unas posturas sindicales correctas de interés sindical global.

—J. L.: ¿Cuál ha sido la postura de la patronal?

—C. G.: Ha querido jugar su baza. Ha pretendido que el Convenio fuera de máximos, eliminándose de esta forma el tener que hacer en sus empresas aumentos superiores; la posibilidad de que distintos empresarios tuvieran una conflictividad en sus empresas. De todas formas, la firme actuación de

- La negociación de empresa, compete a
- Las llamadas "Comisiones Representativas", no estable y válida.
- La falta de coherencia de UGT, hayan podido li
- El objetivo de clase, sólo puede hacerse a



Dos momentos de la reunión del Consejo Regional de ELA Metal de Gipuzkoa, celebrado el pasado...

## Convenio de la Sanidad privada de

La negociación del Convenio la están llevando las centrales sindicales ELA, UGT y CC.OO. por parte obrera, y la Confederación General de Empresarios de Vizcaya por parte patronal. (CGEV).

De la plataforma reivindicativa presentada por parte obrera entresacamos los puntos más importantes:

- 1.º Aumento salarial lineal de 5.000 ptas.
- 2.º Convenio para un año.
- 3.º Facilidades de promoción profesional.
- 4.º 42 horas de jornada laboral.
- 5.º Horas extras de los domingos y días festivos al 150 %.
- 6.º Horas extras en días laborables al 100 %.
- 7.º Vacaciones de 30 días naturales.
- 8.º Plus de distancia.

accidente de enfermedad al 100 %.

- 10.º Exigencia de derechos y libertades sindicales.

### Situación actual de las negociaciones

Después de haber realizado varias reuniones entre las centrales y la patronal, ésta explicó su postura de aplazar las negociaciones, viendo la imposibilidad de considerar el aumento salarial, ya que están pendientes de las negociaciones sobre tarifas con el Iguatorio y la Seguridad Social.

Los afiliados de ELA-STV del sector tuvieron una reunión para discutir entre todos la propuesta de la patronal. En esta reunión se quedó en acceder a la patronal, pero que era necesario fijar unas garantías para ello, ya que ha-

guir, y no había necesidad de esperar.

Tras esto, hubo una asamblea abierta de todos los trabajadores del sector para estudiar la propuesta de la patro-

## Cursillo para de la En

Durante la semana de Pascua está prevista la celebración de un cursillo de dos días de duración, para todos los afiliados de la Enseñanza, en el que se tratarán, entre otros, los siguientes temas:

- Plan reivindicativo para la enseñanza privada.

Ante la Coordinadora de  
Comités de Empresa

# Comunicado de la Unión Local de Gernika

Publicamos el comunicado elaborado por la Unión Local de Gernika, ante la llamada "coordinadora". Su contenido evidencia la postura de ELA en defensa de las competencias y soberanía de las Confederaciones Sindicales en el marco ajeno a la empresa.

Todo cuanto pretenda desvirtuar este hecho, incluso cuando se proteja en llamadas a la unidad, recibirá la misma respuesta.

## Postura ante la Coordinadora

En Gernika se ha formado una Coordinadora de Comités de Empresa, que, en carta dirigida a los empresarios de Gernika, les comunica su CONSTITUCION como Organismo Coordinador de todos los Comités de Empresa de Gernika.

Señalan en el escrito que su objetivo es: "convocar reuniones que hagan posibles la adopción de posturas unitarias, en todos los problemas que surjan como consecuencia de las relaciones laborales".

Entre los cinco miembros que la forman, hay representantes de LAB, CC. OO. y UGT.

Ante esta situación, reunidos los miembros de ELA, decidimos:

- Enviar una nota a las empresas, manifestando la no pertenencia de ELA a la Coordinadora.
- Dar cuenta de nuestra postura a los sindicatos restantes, en los siguientes términos: "Los miembros de Comités de Empresa sindicados a ELA-STV, acordamos: 1.º No asistir a convocatorias conjuntas de Comités de Empresas, porque entendemos que sería suplantarse la labor propia de los SINDICATOS, por otra estructura que los anula. Estructura que fue verticalista, y que se quiere mantener. La libertad sindical debe barrer todo vestigio de ver-

ticalismo. 2.º Si las elecciones han hecho por medio Centrales Sindicales, representatividad debe por ese camino, pues sindicalismo de clase es medio y vehículo para encauzar y potenciar movimiento sindical. 3.º Algunos miembros ELA, en Comités de Empresa, asistieron a la reunión del día 14, a título informativo. Se tratar puntos que no aparecieron en el orden del día. Y decide formar una coordinadora (tampoco aparece en el orden del día) con la intención de plantar a los sindicatos. 4.º Por las razones expuestas, ELA no admitirá coordinadora, ni participará en ella. Entier que la unidad de acción se debe de dar en Frente Sindical y no organismos antisindicales".

UNIÓN LOCAL DE GERNIKA DE ELA-S

## Problemas en la negociación del Textil de Gipuzkoa

La estrategia de ELA en la negociación del Textil de Gipuzkoa ha sido clara:

- a) Convenio Provincial mínimo, es decir, su ratible a otros niveles.
  - b) Pactos de empresa o locales, en especial en Irgara, donde ya en el convenio del año anterior establecía la obligación de renovarlo.
- Ante esta estrategia, hemos encontrado con diversas oposiciones:
- 1. UGT y CC. OO. que se aban hacer un Convenio Provincial, negándose a negociar a otros niveles, lo que supone para nosotros el negociar con limitaciones adaptándose a las empresas con menos posibilidades.
  - 2. Los patronos que no se aban negociar más un Convenio de mínimos.

La postura de ELA en estos planteamientos, ha sido enérgica, no aceptando insidias de este tipo, lo que provocó cambios de actitud.

- a) UGT y CC. OO. aceptaron el contenido de mínimo provincial, pero por el resto de negociaciones para después.
- b) La patronal acepta convenio de mirar pero a nivel interprovincial, bloqueando el resto de las negociaciones.

Ante este bloqueo de la patronal y la actitud de UGT y CC. OO., ELA, como mayoría en el sector, ha decidido que plantear en solitario la estrategia del desbloqueo negociador, comenzando el día 27 con la huelga de VESA, en Bergara, apoyada por la Caja de Resistencia como única postura que tienden los patronos.



Carlos Gereña, secretario de la Federación del Metal de Gipuzkoa de ELA.

## No creo que sea rígida la postura de ELA. Yo diría que es una postura consecuente

—J. L.: ¿Cómo se informa del proceso de la negociación, cómo toman parte los afiliados en las decisiones?

—C. G.: La Federación del Metal, a través de su Comité Ejecutivo, por las reuniones constantes mantenidas a través del Consejo Regional amplio, a través de Secciones Locales, han ido debatiendo las posturas, la estrategia.

—J. L.: O sea que las decisiones se canalizan a través de estos órganos.

—C. G.: Efectivamente. Las Secciones Locales están representadas por todas las empresas de una localidad.

Estas Secciones Locales, como decía antes, con reuniones generalmente semanales, han ido discutiendo y tomando posturas ante las situaciones que han surgido en cada empresa. Y el Comité Ejecutivo ha ido viendo lo que se trataba en los pueblos.

## Todos los afiliados han participado en la toma de decisiones a través de las Secciones Locales y el Consejo Regional

—J. L.: Y las votaciones son secretas.

—C. G.: Así lo hacemos en estas reuniones. Además hay que tener en cuenta los delegados que hacen falta para que haya una represen-

tatividad suficiente en una Federación como la del Metal.

—J. L.: ¿Esperáis un cambio de postura por parte de CC. OO. y UGT?

—C. G.: Nosotros creemos que efectivamente, CC. OO. y UGT se van a ver obligados a repensar la decisión que han adoptado y tenemos esperanzas que, si verdaderamente, tienen deseos que se negocie el Convenio Provincial, los mismos deseos que tiene ELA-STV, en breve tiempo reconsiderarán su postura y aceptarán la negociación de a tres.

—J. L.: ¿Qué valor puede tener, en caso de conseguirse, fuera del sector del Metal o incluso en las demás regiones de Euskadi?

—C. G.: Tiene una gran importancia en el contexto de la política sindical de Euskadi.

Creemos que es un paso para el movimiento sindical en conjunto, una victoria para ELA Metal en caso de llevarse a cabo, y en conclusión, que todos los trabajadores saldrían beneficiados de ella.

## Lo prioritario es proseguir las reivindicaciones a nivel de empresa

—J. L.: En caso de que ELA no esté incluida en la Negociación, ¿cuál es la alternativa de la Federación?

—C. G.: El tema del Convenio Provincial se ha sacado de quicio, se le ha dado más importancia de la que se puede esperar de él y ha habido unos intereses claros detrás de todo esto. Intereses distintos lo reivindicativo.

## En las próximas semanas, las Secciones Sindicales presentarán en muchas empresas sus plataformas reivindicativas.

Nosotros hemos creído que lo prioritario no es el Convenio Provincial por sus grandes limitaciones, sino que lo prioritario, lo que nos interesa a los trabajadores del Metal de Gipuzkoa, es iniciar lo antes posible o proseguir —porque por parte de ELA ya se ha iniciado— las reivindicaciones a nivel de empresa.

Creemos que el objetivo de clase, de superación del Pacto de la Moncloa sólo puede hacerse a través de convenios de empresa y que se salten las grandes dificultades legales y de otro tipo que comportan hoy los Convenios Provinciales, y es por ahí por donde debemos caminar. En ELA Metal, las secciones sindicales están en plena actividad y en las próximas semanas presentarán en muchas empresas sus plataformas reivindicativas.

J. LARRAÑAGA

reñu

# 1 sindicalismo fuerte

cho que la ido que cesiones y do, muy a ción de un imos

un rincipal opes

es en Empresa

a composa. Negocia-firmeza de echo que la nera y no venio a no in las tres. que habéis postura tan

reio que se le rígida la -mantenido in diría que onsecuente. la de las Fe-entendieran iento es im-iscidental.

superen el marco de la 's Sindicales.

'esentativas" no tienen una fórmula organizativa

a impedido que CC. OO y ategia sindical tradicional.

del Pacto de la Moncloa, onvenios de Empresa



localidad de Villarreal de Urretxua.

## ARIN

Carta de E. N. A.

Con la firma de tres nekazaris, los agricultores y ganaderos inscritos en la Sanidad Agrícola ENA (Euzko Alkartasuna-Solidaridad de Agricultores Vascos) han dirigido una carta al delegado de Agricultura de Bizkaia, unos días antes de la publicación de este número. En ella se expone el precio "sumamente bajo que nos quieren imponer al litro de leche que con tanto esfuerzo y trabajo podemos presentar para el público consumidor."

Como solución, los agricultores de ENA consideran que dicho precio, actualmente en 16,50 ptas/litro, debe aumentarse en un 22% como mínimo. Tras considerar el alza del nivel de vida y el aumento del precio de los piensos, establecen el precio de 20,50 ptas/litro para primavera-verano y

21,75 ptas/litro para invierno.

## Mayoristas de frutos y productos hortícolas

La huelga prevista para el 1-3-78 de los trabajadores del sector de Mayoristas de Frutos y Productos Hortícolas de Gipuzkoa no se ha llevado a cabo, debido al temor patronal a una larga huelga, pues, dado que la afiliación a E.L.A.-S.T.V. en el sector es bastante fuerte, implicaba el funcionamiento de la Caja de Resistencia.

Lo que se ha conseguido ha sido:

- 40% de incremento salarial.
- Revisión del I.C.V. en Julio.
- Revisión de categorías, etc.

## Elgoibar, 45 electricistas sancionados

Desde el pasado día 22,

miércoles, cuarenta y cinco obreros pertenecientes a tres empresas eléctricas de Elgoibar permanecen sancionados con suspensión de empleo y sueldo hasta el próximo lunes.

Se trata de los obreros de las empresas, Gorosabel S. A., Euzko-Electro S. A. y Voltak S. A., quienes el pasado día 14 iniciaron la negociación de un convenio local, presentando a la patronal su tabla reivindicativa basada fundamentalmente en tres puntos:

- Aumento de 5.000 ptas.
- Revisión trimestral.
- Pago de dietas por desplazamientos.

El lunes día 4, la patronal representada por su sindicato EKOR y mostrando en todo momento una postura de total intransigencia, aferrándose a la ya manida espera del convenio provincial del metal, anuló la menor posibilidad de negociación.

En vista de ello, los trabajadores decidieron iniciar una huelga indefinida a partir de la mañana del citado miércoles, hasta tanto los patronos depongan de su fanática postura y acudan a la mesa. Esa misma mañana y, eso sí, sin la menor dilación, les fue impuesta a todos los trabajadores la sanción que indicamos.

## El fantasma de la SEAT

SEAT, empresa dedicada a la fabricación de automóviles, con factorías en Catalunya y Euskadi, se encuentra en estos momentos con muy serias dificultades.

La empresa SEAT nació y creció rápidamente a la sombra de la dictadura franquista y hoy tenemos una empresa monstruo, con una organización tan burocrática que la asfixia y pone en peligro su supervivencia, lo que nos descubre la gran corrupción exist-

ente en todas sus estructuras.

SEAT se encuentra con un stock que ronda las 100.000 unidades, con una alarmante pérdida de penetración, tanto en el mercado interior como en el exterior, todo lo cual la ha llevado a solicitar de las autoridades laborales un expediente de regulación de empleo, que se pretende sea efectivo en los meses de marzo, abril y mayo, trabajando en el conjunto de los tres meses 24 días menos, corriendo las percepciones económicas de los trabajadores, el 25% a cargo de la empresa y el 75% a cargo del Seguro de Desempleo.

Asambleas en fábrica, manifestaciones y un informe de los trabajadores contra la regulación de empleo, entregado a la Delegación de Trabajo, evidencia la actitud de los trabajadores de oponerse a los planes de la empresa.

JOSEBA

**Pacto de la Moncloa**

# LO QUE EL VIENTO SE LLEVO

Cuatro meses después de haberse firmado el Pacto de la Moncloa, éste está en crisis. Quién apadrinó lo que en su día se denominó acuerdo histórico —me refiero al PCE—, ha iniciado una campaña, denunciando la interpretación unilateral y restrictiva que la UCD está haciendo de los compromisos adquiridos. No le falta razón, aunque —y todo hay que decirlo— esta actitud gubernamental era previsible.

**LOS ANTECEDENTES**

A mediados del pasado verano, el ex vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, Fuentes Quintana, daba a conocer las líneas de su "Plan de Saneamiento Económico", orientado fundamentalmente a disminuir los costes salariales, a mejorar la relación de intercambio con el exterior, a aumentar la capacidad recaudatoria del Estado y a disminuir la inflación. A este plan se le podía calificar, sencillamente, como un proyecto de estabilización clásico sin contrapartida alguna.

El Gobierno era consciente de que su aplicación requería una negociación previa; un consenso del resto de las fuerzas políticas, que exigiría ciertas concesiones. Suárez conocía perfectamente que su principal arma ante la izquierda era el presentarse como la única alternativa garante del proceso hacia la normalización democrática.

La delicada transición política y la deteriorada situación económica, eran contempladas desde la izquierda con criterio dispar. Para el PSOE, abrían un paréntesis de espera, en la hipótesis de que las propias incoherencias de la UCD precipitarán una solución favorable a su propia alternativa de poder. El PCE entendía que era el momento de propugnar un Gobierno de concentración democrática en

el que estuviesen representados todos los grupos parlamentarios. El PCE defendía esta solución argumentando que la consolidación de la democracia y el plan de recuperación y saneamiento económico era tarea de todos.

**EL PACTO**

A finales de septiembre, se iniciaron los contactos entre Carrillo y Suárez. A primeros de octubre, el Gobierno llama a la Moncloa a todos los grupos parlamentarios para exponerles su plan. El día 9 del mismo mes, se llega a un acuerdo básico. El 25 de octubre se firmaron los acuerdos. El 27 de octubre, en una sesión de puro trámite, el Congreso da su aprobación a los mismos.

Se cometieron errores graves de procedimiento, menospreciando a los sindicatos y al propio Parlamento. A los sindicatos se les ponía ante la espada y la pared, exigiéndoles cumplir lo pactado a sus espaldas, o, en caso contrario, haciéndoles aparecer como saboteadores de la democracia. Al Parlamento se le redujo a mero ente que debe cumplir unas formalidades.

Puede decirse que, con la firma del pacto, la UCD había conseguido sus objetivos: Tener las manos libres para imponer la congelación salarial. Las contrapartidas podrían sufrir aplazamientos, tener algunos percances.

También, y al menos a

corto plazo, El PCE podía estar satisfecho. Su iniciativa había arrastrado al resto de la oposición, venciendo las iniciales reticencias del PSOE y colocándose en una posición política que no le correspondía, con una aplicación estricta de la proporcionalidad surgida en las elecciones del 15 de junio.

UCD y PCE ganaban tiempo. El uno para apuntalar su propia estructura. El otro, cortando lo que podía haber supuesto la concreción del PSOE como alternativa real, con el riesgo de que ésta no fuese compartida, capitalizando en exclusiva la imagen de la izquierda.

**LOS CONTENIDOS**

En una situación democrática, o en el camino hacia ella, difícilmente se puede justificar la operación de cortocircuitar al Parlamento y a los sindicatos y, mucho menos, cuando el motivo, lejos de ser un "hecho histórico", es simplemente una operación política más o menos brillante y más o menos favorable a los intereses —¿siempre legítimos?— de algunos partidos.

El Pacto de la Moncloa ha sido, en primer lugar, precipitado. Entre el inicio de las conversaciones y el acuerdo, apenas median diez días. El Pacto de la Moncloa está suscrito sobre la base de un documento inicial, elaborado por el Gobierno, donde no se han utilizado documentos complementarios realizados por la oposición, lo que ha condicionado notablemente la articulación y estructura del mismo, hasta el punto de que las contrapartidas no han sido, como podremos comprobar, ni



aceptadas por la totalidad del Gobierno.

Las contrapartidas del pacto, única justificación para aceptar la congelación salarial, son muchas de ellas meras declaraciones de principio, careciendo de un calendario, de una concreción adecuada, de su contenido, de los órganos de control.

**SU APLICACION**

El Gobierno tuvo prisa para poner en vigor la primera parte, la parte económica, el tope salarial del 22 %. El Gobierno, en su aplicación, ha llegado a frozar la retroactividad. CC. OO. y UGT, han colaborado fielmente en la medida de sus posibilidades. La Patronal, no contenta con esta concesión, con este estímulo para incrementar su tasa de beneficio, ha pedido y pide más.

Si en el Pacto de la Moncloa se contempla la posibilidad de contratación temporal de empleo, ellos abogan —lisa y llanamente— por la libertad del despido. El Gobierno toma debida nota y se compromete, para satisfacerlos, en sacar adelante una ley de Flexibilización de plantillas.

La Patronal presiona con su actitud de "huelga de inversiones" para sabotear la puesta en marcha, aunque ésta sea tenue, de la reforma fiscal.

La UCD, cada vez más segura de sí, con el apoyo parlamentario de AP, impide que progrese una sola enmienda de la izquierda.

La UCD no tiene ninguna intención de cambiar la estructura de poder. Manipula todo cuanto puede. Manipula la RTVE, manipula todas las comisiones. Manipula las pre-autonomías. Manipula los plazos y la forma de las elecciones municipales...

El plan energético, uno de los compromisos adquiridos en el pacto, tiene muchas posibilidades de abortar ante las desavenencias ya aparecidas en el dimitido Gabinete. La política pesquera, también incluida en el pacto, se estrena



con el tratado Hispano-marroquí, con unos antecedentes que salpican a miembros del partido gubernamental y unas consecuencias poco halagüeñas para los pescadores peninsulares. No se cumplen los compromisos relativos a la Seguridad Social —concretamente las últimas disposiciones en el campo de las cuotas y pensiones—.

Para colmo del PCE, que hace todos los esfuerzos para evitarlo, y en perjuicio de toda la oposición, existe el riesgo de que se consagre el bipartidismo UCD-PSOE.

La dimisión de Fuentes Quintana y la remodelación del Gabinete económico, incrementan las dudas sobre el inmediato futuro del pacto de la Moncloa. No olvidemos que el señor Fuentes ha sido el autor del plan económico y de las líneas maestras de la parte económica del pacto.

**CONSECUENCIAS**

La UCD está procediendo como lo que es. Un equipo educado en gran parte en el autoritarismo franquista. Un partido que defiende los intereses de la gran burguesía.

La izquierda está pagando su grave error de no haber atado convenientemente las contrapartidas, de haber actuado precipitadamente, de haber arrastrado en su política a sus sindicatos.

Pensamos que ELA ha constituido una excepción en

el terreno de las opciones reales, a esta actitud de renuncia de la lucha sindical. ELA ha saltado prepetidas veces y a nivel de empresa, los toques salariales del 22 %.

ELA, con esta actuación, es consciente de que defiende, sin demagogias ni falsas deformaciones, el poder adquisitivo de los trabajadores.

ELA entiende que el actual Gobierno, lejos de ser consciente con las exigencias de una sociedad democrática, dotando al sindicalismo de su marco, de sus medios adecuados, está obstaculizando el sindicalismo de clase. Ni en el Pacto de la Moncloa, ni con posterioridad, aparecen contrapartidas sindicales —patrimonio, ley de convenios colectivos, ley de huelga, estatuto de trabajadores, etc.— que justifiquen una moderación reivindicativa.

Es de esperar que las protestas, la disconformidad del P.C.E., no sean una mera táctica para salir con un protagonismo político que paulatinamente se le ha ido diluyendo.

Es de esperar que, tanto el PCE como el PSOE "instrumentalicen" a CC. OO. y a UGT, esta vez en la única dirección que, en estas circunstancias es coherente con una posición de clase.

Si los resultados sindicales sirven para ello, bienvenidos sean.

JOSE ELORRIETA



**LABUR**

● El sector Navai está acusando las discrepancias existentes en el equipo económico del Gobierno, en relación a como abordar la grave crisis de los astilleros.

Mientras que para Oliart había que arbitrar exclusivamente medidas a corto plazo, Fuentes Quintana se muestra más partidario de acometer un plan más global, que incluya la reestructuración y saneamiento del sector.

Ambas soluciones, absolutamente divergentes, evidencian una actitud distinta de cómo solucionar la crisis económica.

Oliart representa al sector del capital más reactivo a que la salida de la crisis vaya acompañada de ciertas cesiones en favor de los trabajadores. Fuen-

tes Quintana, por el contrario, participa en la corriente partidaria de que la crisis comporte algunas modificaciones en la estructura económica que afectan a privilegios de las facciones más tradicionales y menos dinámicas del capital.

● La Confederación de Sindicatos Italianos ha enviado un documento al primer ministro, Giulio Andreotti, en el que se refleja la actitud crítica de los sindicalistas respecto al programa económico gubernamental.

La postura de los sindicalistas debe entenderse como la negativa a aceptar lo que podríamos llamar la Moncloa italiana. En relación a este plan que encierra un pacto social, el secretario general de la CGIL, mayor sindicato ita-

liano, ha dicho: "El capital debe estar sujeto a normas y no sólo a la del míope, inmediato y rápido beneficio".

● En unas explosivas declaraciones, el sindicato francés CGT, ha denunciado la existencia de una organización paramilitar, creada por la "Citroen", para vigilar a los trabajadores, someter a los militantes sindicales y reventar las huelgas. Uno de los responsables de esta organización clandestina, que cuenta con armas y centros de tiro, es Claude Lecomte, que el pasado 5 de junio hirió mortalmente de bala a un trabajador.

Veinte ministros, algunos de los cuales está todavía en activo, han sido acusados de facilitar o tolerar esta milia patronal.

**Según datos provisionales del INE**

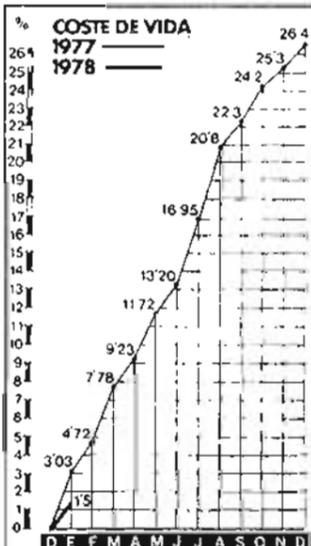
## Los precios crecieron un 1,5 % en enero

Según datos provisionales, facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, el índice de precios ha subido en enero el 1,5 %.

El 1,5 % de aumento es superior a los registrados en los dos meses anteriores. El pasado año, se registró en enero un aumento del 3,03 %.

Es prematuro aventurar conclusiones en base a este dato de enero respecto a la tendencia de los precios durante 1978.

Las previsiones contenidas en el Pacto de la Moncloa están situadas en un 20 % para todo el año en curso. El cumplimiento de las mismas no sólo va a depender del alcance práctico de la congelación salarial, y de la política monetaria restrictiva, sino de otros factores relacionados con la situación general de la economía interior y exterior.





## Euskal Sindikalismoa Euskadin (VI)

# ELA-SOV: Lucha sindical y estructuración confederada (1914-1919)

Nuestro país suele vivir periódicamente momentos de esperanza, por desgracia casi siempre defraudada. Uno de estos momentos fue el período 1914-1919 y, curiosamente, algunos de los acontecimientos ocurridos entre estas dos fechas recordarán a más de un lector de este semanario las fechas históricas que en estos momentos, desde la muerte de Franco, estamos viviendo.

También entonces el anhelo de unidad de los vascos de las cuatro provincias cristalizó en la demanda al Gobierno de un Estatuto de Autonomía, creándose entonces una comisión interparlamentaria compuesta por diputados de todas las tendencias —desde carlistas, hasta socialistas menos las derechas dinásticas (Bergé, Balparda)— para preparar el proyecto. Como suele ocurrir con demasiada frecuencia en la historia de España, al cesar Romanones, murió la comisión...

También entonces hubo el grupito navarrista de turno que, frente a un estatuto, abogaba por una restauración foral "partiendo del régimen jurídico actual" (i.e. ley paccionada).

Y, también entonces, se trataba de crear un sindicato, el sindicato de la clase trabajadora de Euskadi. Por ello, se atendió preferentemente a la articulación interna del aparato sindical federando a los diversos grupos de cada provincia. El 10 de Mayo de 1914 lo hacían las 13 agrupaciones de Bilbao y las de Durango, Portugalete etc. de Vizcaya. Las viejas agrupaciones de Guipúzcoa más las nuevas —Elgoibar, Elgueta, Zumárraga, Beasain, Añate, San Sebastián y Azcoitia— lo hicieron el 1 de diciembre de 1918. La Confederación de las dos regionales se creó en la Asamblea de Febrero de 1919. Y a la par con la articulación se atendió al aspecto asistencial del sindicato: Socorro de paro forzoso (núcleo de la futura Caja de Resistencia), Mutualidades, transformar en emanaario el periódico eventual "Euzko Langille" y la creación de las primeras cooperativas de consumo.

Sin embargo y a pesar de la pobreza de medios, es en estos años cuando comienzan a lanzarse los primeros solidarios a la lucha sindical: La cuestión del salario mínimo en las minas, la reglamentación del trabajo nocturno y del trabajo a domicilio, la jornada de 8 horas, el pago semanal, la explotación de niños y mujeres en los talleres (salario igual a igual trabajo), etc. Entre 1914

y 1918 se montaron fabulosas fortunas en Euskadi a costa de la guerra del 14 que asolaba a un Europa que tenía una enorme necesidad de productos de subsistencia y bélicos. Los grandes patronos de la industria vizcaína fueron los más agasajados por esta fortuna inesperada gracias a la demanda apremiante de material pesado. El resto del país también trabajó, en especial Eibar. Era normal, pues, que la lucha sindical se reactivara ante el vergonzoso espectáculo de tanta riqueza embolsada por tan pocos. La irritación obrera desembocó en la

Huelga revolucionaria de 1917 que en Euskadi produjo —tras una semana de incidentes sangrientos— un elevado número de muertos (en Bilbao 11) y heridos. Si en esta ocasión la colaboración con las demás sindicales apenas pasó de los primeros pesos, en bastantes otras, ellas y ugetes aunarían esfuerzos: en la cuestión del salario mínimo en las minas (abril de 1914), huelga de Altos Hornos de 1916, los primeros pasos de la de 1917, etc.

La puesta en efecto del decreto de jornada de 8 horas (3 de Abril de 1919) la consiguió ELA-SOV en el sector de la construcción mediante negociaciones. Hizo falta una enorme tesón para conseguir implantar tal jornada en todos los demás sectores.

I.E.Z.

## ¡Ojo con lo que se firma!

Para empezar la colaboración de los Servicios Jurídicos en nuestra revista, se nos ocurre hablar de un tema que puede parecer, quizás, banal o sabido, pero que no es tanto, a juzgar por los disgustos que viene dando. Nos referimos a la firma del trabajador.

Con demasiada frecuencia nos encontramos los asesores laborales con que el trabajador, para cuando viene a consultar o a reclamar, ha firmado ya algo que no sabe muchas veces ni qué es y que puede cerrar el paso a posibles reclamaciones o suponer una pérdida de derechos. Así, se echa la firma con demasiada "alegría" en contratos eventuales, cuando el trabajador lleva ya tiempo en la empresa y debiera ser fijo, finiquitos, renuncias al puesto de trabajo, reconocimiento de faltas, recibos de cantidades que no se cobran, etc. etc. Resulta luego que la posibilidad de éxito de reclamaciones, totalmente justas, es nula.

No debemos olvidar que la firma, salvo que sea un simple acuse recibo —así, el "recibí el original" que firma en la copia de la carta de sanción o des-

pido, por ejemplo— supone la aceptación de lo que se dice en el escrito que se firma, que el trabajador está de acuerdo con aquello y que lo hace suyo. Y esto es algo muy serio y que puede tener consecuencias graves. Uno de los casos más frecuentes es el de trabajadores que después de firmar un "cese voluntario" que les ha presentado el patrón, vienen a que se reclame a Magistratura contra el despido. Lógicamente el magistrado les va a decir: ¿Cómo me viene usted a reclamar por despido, si la empresa me presenta un papel en el que usted mismo ha solicitado voluntariamente su baja? Bien sabemos que ese trabajador no tenía intención de cesar en el trabajo, pero las pruebas son las que cantan. La ignorancia, el exceso de confianza, el miedo, el nerviosismo, son elementos que juegan en contra del trabajador a la hora de echar una firma. Tenemos que superarlos y firmar con plena conciencia de a qué nos comprometemos. Por ello, me atrevo a dar algunos principios o consejos a tener en cuenta a la hora de firmar:

1.—Leed primero detenidamente cualquier papel que el

patrón os presente a la firma. Una, dos, o las veces que haga falta, hasta que se comprenda perfectamente lo que se dice. Sólo entonces, si estáis de acuerdo con el contenido, podéis firmar.

2.—Si no se comprende del todo o hay dudas sobre algún punto del escrito, no firmarlo y consultarlo con algún compañero más preparado de la Sección Sindical o, en último término, pedir una copia del escrito y que lo examine un asesor de ELA. Si la empresa no está dispuesta a ello y quiere que firméis enseguida y a toda costa, desconfiad. No está jugando limpio.

3.—Nunca firméis hojas en blanco, ni escritos con espacios sin rellenar, ni dejéis un espacio grande entre el texto y la firma.

4.—Exigid una copia de todo lo que firméis para tener constancia de ello. En algunos casos, como los contratos de trabajo, la empresa tiene obligación legal de hacerlo.

No olvidemos que, si las palabras se las lleva el aire, lo escrito, para bien o para mal, queda y pesa.

GERMAN KORTABARRIA



## Un artículo de au travail

### UNA NOTA PRELIMINAR Y ACLARATORIA

El artículo cuya condensación presentamos hoy requiere una explicación. "AU TRAVAIL" es la revista de la Confederación belga CSC. En Bélgica se está produciendo un proceso de regionalización protagonizado por dos "regiones" cuya diferenciación progresivamente se define más y más. El proceso de regionalización belga no tiene una correspondencia precisa en el proceso autonómico que nosotros estamos viviendo. Los problemas socio-económicos belgas tampoco se corresponden con los nuestros y, por fin, tampoco Walonia es, por su situación en el conjunto del Estado belga, el equivalente de lo que Euskadi es en el conjunto

del Estado español. No hay que olvidar asimismo que la Confederación SCS no es un sindicato walon en contraste con ELA que es Confederación vasca. Salvadas estas y algunas diferencias más que impiden caer en la simplificación de hacer una trasposición mecánica de lo propuesto por CSC para el caso walon a lo que ELA propondría para Euskadi. Queda, y por eso traemos aquí este artículo, el hecho de un Confederación sindical que presenta, con total independencia en relación a partidos, su propia alternativa de política social y económica con el

Estimamos que de esta manera proponemos algo que concretamente, sin teorizar, resulta útil para una comprensión de lo que es y de lo que hace el sindicalismo.

## La CSC walona define sus prioridades para el futuro poder regional

El apis conoce momentos decisivos que modificarán probablemente en forma irreversible el rostro institu-

cional que le conocemos. Los acuerdos del Pacto Comunitario de mayo del 77, deben normalmente desem-

bocar en una regionalización definitiva. Las organizaciones sindicales no pueden ignorar estos cambios que se anuncian. En un programa de acción específica, la CSC ha definido las prioridades que a su entender tienen que ser asumidas por el futuro poder regional de Walonia. No ofrecemos una panacea sino una base de diálogo.

### ¿Qué preconiza la CSC?

#### 1 - Industrialización y reconversión

—Romper la dependencia respecto a las multinacionales que tratan de imponer una nueva división internacional del trabajo.

—Criterios de las leyes de expansión económica de forma que se privilegie:

- Pleno y mejor empleo.
- Nuevas actividades en términos de productos y de sistemas.
- Las pequeñas y medias empresas.
- Los productos terminados fabricados aquí.

Las ayudas concedidas tienen que servir estos objetivos:

- Reforzamiento de la iniciativa industrial pública.
- Reforzamiento de los mecanismos de innova-

ción y de transposición industriales y de ayuda a la reconversión de las empresas.

#### 2 - Energía

Una utilización racional de la energía deberá permitir, a desarrollo económico igual y a confort igual, el reducir nuestra dependencia económica y limitar al mínimo estricto necesario el recurso a la energía nuclear.

Aunque la política general de la energía se definiera a nivel estatal, debe conservarse a nivel regional el dominio sobre la implantación de instalaciones de producción.

La distribución de la energía debe concebirse en el cuadro de un servicio público.

#### 3 - La infraestructura

—Prioridad al desarrollo de los transportes en común.

—Desarrollar una política global del habitat. Hay que deshacerse de una concepción demasiado supletoria e incluso caritativa de las construcciones sociales. Desarrollo progresivo de programas de tratamiento y recuperación de desechos usados...

#### 4 - Aspectos sociales y culturales

—Reformas institucionales en los organismos encargados del empleo,

del mercado del trabajo acentuando su carácter regional y su adecuada dotación en medios personales y de financiamiento.

—Reforma de las enseñanzas técnicas y profesionales en vistas a la capacitación de los jóvenes, al reciclaje periódico, al desarrollo de la formación permanente...

#### 5 - Aspectos administrativos

Creación de una verdadera administración regional. El plan walon se referirá a todos los aspectos socio-económicos de la región y corresponderá al poder walon verificar su correcta aplicación.

#### Acciones prioritarias

- Utilización de capitales públicos como capitales para el desarrollo industrial de Walonia.
- Suscitar una nueva industrialización.
- El salvamento y la reconversión de los sectores en crisis.
- Organizar el dominio regional sobre la energía y el agua.
- Lanzamiento de un gran programa de infraestructura.
- Reforma de las enseñanzas técnicas y profesionales.

Manuel Silveira, portugués, militante de ELA

## Euskadi necesista del sindicato que defiende a sus trabajadores

Manuel Silveira, portugués, residente en Lesaca y trabajador especialista de Fundiciones de Vera, ha sido noticia a lo largo de las elecciones sindicales y hombre clave en el desarrollo del sindicalismo vascos en el Baztán. Sencillo, abierto al diálogo, contesta a las preguntas sin dejar ninguna de ellas. Sigue de cerca la evolución sociopolítica de Portugal y vive comprometido en la construcción de un sindicalismo que responda a los trabajadores de Euskadi.

—ELA: Cuéntanos un poco, cómo viniste, desde cuándo, cuáles han sido los pasos que diste antes de afincar en Lesaca.

—MANUEL: Salí de Portugal en agosto de 1974. Después fui a Francia, y aproveché unos tres meses para aprender algo de francés. Me vine a San Sebastián y trabajé hasta fines del 75 como camarero en el hotel Londres. Después trabajé en invierno en Formigal y en verano, de camarero, en el Club de Golf de Fuenterrabía. En Fundiciones de Vera empecé a trabajar en el mes de octubre de 1976. Y ahora ahí estoy.

—ELA: Tenemos noticias de que habéis pegado fuerte en las elecciones sindicales.

—MANUEL: De los 115 trabajadores que tiene la empresa, cerca de sesenta somos ELA. De ahí que después de trabajar un poco la cosa hayamos sacado 8 delegados frente a uno que se presentó como independiente.

—ELA: Ante un hecho así es obligado el que te hagamos una pregunta. ¿Por qué eres militante de ELA? ¿Por qué ante la posibilidad de entrar en algún otro sindicato lo hiciste en ELA?

—MANUEL: Ya antes conocía a ELA mediante la



información que me daba un familiar, los amigos. Cuando se legalizó ELA, me afilié por una razón que para mí es muy importante: Veo que es un sindicato, sindicato. Sin ninguna relación con los partidos políticos. Esto para mí es muy importante. Por otra parte he visto gente seria, responsable, y me encuentro muy a gusto.

—ELA: A tu juicio ¿qué razón de ser tiene ELA, cuando hay otros sindicatos que pueden tener más fuerza porque trabajan en todo el Estado español?

—MANUEL: Veo clara la realidad de Euskadi. Y a me-

diada que se vaya consiguiendo una autonomía, necesitaremos de un sindicato que represente y defienda los intereses de los trabajadores de Euskadi. Por otra parte, y yo me casé con una euskalduna, estoy aprendiendo euskara y vivo el problema de aquí.

**Optimista en Navarra**

—ELA: Vamos a cambiar de tema. Estáis trabajando en Navarra. ¿Cómo ves el futuro del sindicalismo, y en concreto el de ELA, en esta zona?

—MANUEL: Soy optimista. El futuro sindical

desde Irún hasta Elizondo será ELA. En general, muchos de los trabajadores combinan los trabajos del caserío con los de la fábrica y esto hace que tengan el cocido más asegurado y no haya en los mayores mucha conciencia de clase. De hecho, los mayores de esta zona difícilmente se moverán. Los jóvenes vienen con mucha mayor guerra. Otro de los problemas que se nos plantea es el de las cuotas. Pues hay algún sindicato que ofrecía la sindicación por veinte duros. Y claro, por tendencia, vas a aquello que te cuesta menos. Pero los trabajadores se están dando cuenta de que una cotización sería seria es la base de un fuerte sindicato, y que en definitiva, es para nuestro propio bien.

—ELA: ¿Qué planes concretos tiene ahora?

—MANUEL: Luchar. Dentro de la empresa hemos formulado una serie de reivindicaciones, porque está roto el Convenio de Navarra y no podemos esperar más. Ante esto hemos planteado una tabla reivindicativa para conseguir fuertes mejoras salariales. Cuando hay gente que ganamos 16.000 ptas., no hay pactos de la Moncloa que valgan. Resulta que con tanto número y tanto rollo nos quieren liar y hacer que, todavía, ganemos menos que antes.

—ELA: Como sindicalista que eres, ¿qué pedirás a ELA?

—MANUEL: Lo que yo creo es que tengo que prepararme, estudiar, enterarme de las cosas para que no me enrolen. Esto para mí es muy importante. En la medida en que estemos más capacitados podremos responder mejor.

J. LARRAÑAGA

**ELA** **STV**  
Sindikal Astekaria/Semanario Sindical

### Ultima hora

#### Tabesa: UGT y CCOO rompen huelgas

UGT y CCOO boicotean la huelga de TABESA, empresa textil de Bergara. En cada relevo trabajan 7 personas, aparte de los de la Dirección. Denunciamos la actitud antiobrera de estas centrales ya que con ella lo único que se consigue es ayudar a los patronos a no negociar y, por tanto, a pagar lo menos posible.

#### Convenio de la madera de Guipúzcoa

ELA, CCOO y UGT habían pedido el inicio de las negociaciones del Convenio, tal y como aparece en la información que damos en las páginas centrales de este número. Hoy martes, día 28, la patronal se ha negado a la iniciación de las negociaciones, y no se sentará a la mesa hasta que al actual convenio no venza.

#### "3 de Marzo", Vitoria

Tal y comunicábamos en el número anterior, las Centrales Sindicales UGT, CCOO y ELA solicitaron autorización del Gobierno Civil para realizar una manifestación, en conmemoración de la represión sufrida por la clase trabajadora hace dos años. Se han hecho, posteriormente, reuniones para tratar de los actos de celebración de dicho aniversario. Según se nos confirma, los actos a celebrar son los siguientes: un funeral a las 11 de la mañana, en la Catedral. Posteriormente, a las 12, una manifestación autorizada y por la tarde, a las 5 y en el Polideportivo de Mendizorrosa se realizará un mitin en el que intervendrán representantes de todas las organizaciones sindicales, además de algunas personas que destacaron en los acontecimientos del 75.

#### Bacbok Wilcox

Los trabajadores de B.W. han realizado en la mañana del martes una manifestación posteriormente una reunión con el director del Banco Popular y después marchas a la Delegación de Industria de Vizcaya.

Los trabajadores además de exigir el pago de la nómina de Febrero están dispuestos a que definitivamente se aclare el futuro de la empresa y de sus puestos de trabajo.

Los trabajadores de B.W. están pendientes de que el Banco Popular haga efectivo el crédito de cien millones de pesetas que concedió a la empresa; solo así podrán cobrar los salarios correspondientes a febrero.

#### Nuevo tanto de ELA

Los trabajadores de Plásticos MEL de Legazpia han conseguido un incremento salarial del 12,63 por ciento con una revisión el próximo julio; revisión que lleva implícito saltarse los topes salariales del Pacto de la Moncloa.

#### Altos Hornos

La Comisión Negociadora de Altos Hornos de Vizcaya ha salido hoy martes con dirección a Madrid con el fin de entrevistarse con Boada, presidente de A.H. de Vizcaya para tratar la situación económico-financiera de la empresa además de diversos aspectos referentes al convenio.

## Langileria eta eskola

Eskolak gero eta garestiago jotzen du. Ikastola gero eta garestiago da. Are garestiago joko du andereño irakasleek bidezkoak bidezkoak diren soldatak eta aseguroak jasotzen hasten diren garaian. Eta ikastolak hain garestiak baldin badira, langile soil jendeak ez du haurrak ikastolara eramateko modurik izango. Euskara, euskal kultura, hezketa, dirudunentzat bakarrik izango ote?

Ez da hau gaurko eztabaida. Baina, azpaldikoa izanik ere, ba du gaurkotatzen.

### Eskubide bat

Eskolak zerbitzu publiko bar behar du izan. Aginte publikoak eskaini behar duen zerbitzua: Erabat dohan, debaldekoa.

Baina gauzak ez daude horrela. Estaduen eskoletan "permanencia" delakoen bidez dirua kentzen dizute. Ikastolak, Estuadiak ordaindu behar harko lituzkeen ikastolak, garestitutuz doaz. Gobernuak gauza bat esaten du eta beste bat egiten. Eta horrekakoetan langilearen kaltetan gertatzen da hori. Aberatsak eskola nondik ordaindua izango

baitu. Aberatsek haurrak aberats jarrai dezaten, eskola or bat emango diete seme alabei. Eta pobreek pobre izateko hainbat eskola egokitasunik ez dute izango.

Eibarreko Kongresoan kultur ondasunetara dugun esku bidez mintzatu zen ELA. Bere printzipioetan kultur ondasunak herriaren eskutan behar duela argi eta garbi esaten du. Langileriaren alde jokatzeko duen sindikalista bazterturik uzterik izango ez duen arazoa da beraz.

### Hemen konpondu behar

Hemen konpondu beharrezko arazoa da irakaskuntzarena. Euskal Herriari begira. Eibarren bertan, "gutxienean eta hasteko" Euskadiren autonomia eskatzen zela esaten zen. Autonomia horrek bezurmamitu egin behar du, printzipio hutsetan, esaldi soiletan, gera ez dadin.

Horregatik, gai honetan ematen diren pausoak, proposamenak, asmoak eta proiektuak zaindu egin behar harko dituz langileak, bere interesak defendituak eta babestuak izan daitezken.

EZTENA

## Altos Hornos de Vizcaya Atar bien atado

Los 9.500 trabajadores de A. H. V. (factorías de Ansio, Sestao y Barakaldo) han decidido el martes reincorporarse al trabajo, dando por finalizada la huelga de nueve días de duración.

La determinación de reanudar el trabajo ha sido tomada una vez que la empresa ha presentado las tablas salariales prometidas, condición exigida por acuerdo tomado el lunes. Este acuerdo fue apoyado, entre otros sindicatos, por ELA, pese al criterio de UGT y CCOO, partidarios de iniciar el trabajo sin necesidad de cumplir este requisito.

La huelga de A. H. V. ha puesto de manifiesto, por un lado, la firme postura de los trabajadores que, cansados de dilaciones y promesas, han exigido que se concreten las tablas, para poder confrontarlas y conocer los incrementos salariales de cada uno de ellos. Por otro lado, la huelga ha constatado la dificultad que determinadas direcciones sindicales, en concreto CCOO y UGT, han tenido para exigir a su propia base la adopción de

posturas contrarias a sus intereses, en base a acuerdos previos realizados a alto nivel, a espaldas de los trabajadores y sin tener en cuenta los intereses de éstos. Los trabajadores de A. H. V., al igual que los de otras empresas, saben que los intereses del Gobierno pasan por la congelación salarial y que su arma para conseguir

esta es la supresión de los beneficios fiscales a las empresas y las facilidades dadas a éstas, para despedir al 5 % de la plantilla.

Pero los trabajadores de A. H. V., al igual que los de otras empresas, saben, también, que sus intereses están en defender su poder salarial y que su arma es la lucha sindical.

ELA, desde su inicio, ha apoyado esta huelga, lo mismo que todas aquellas, motivadas para exigir a la Patronal un incremento salarial justo. En A. H. V. y en el transcurso de la huelga, ha funcionado para todos los afiliados de ELA la Caja de Resistencia.

E. AURREKOETXEA

